

NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

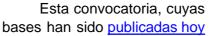
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Hasta el día 28 permanece abierto el plazo para optar a la contratación temporal de auxiliares de bombero

Con esta convocatoria se pretenden cubrir puestos de conductor y de peón durante las dos campañas forestales anuales

Martes, 13 de enero de 2015

El Gobierno de Navarra abrirá mañana miércoles v hasta el 28 de enero el plazo de inscripción en las pruebas selectivas para la elaboración de sendas listas de contratación temporal de conductores peones auxiliares de bombero durante las campañas forestales.





Extinción de un incendio de vegetación.

martes, 13 de enero, en el Boletín Oficial de Navarra, prevé la realización tanto de ejercicios teóricos como físicos, así como una prueba práctica de conducción para los aspirantes al puesto de conductor auxiliar. Asimismo, se valorarán los méritos de quienes acrediten una experiencia laboral anterior en puestos similares a los ofertados.

Las personas interesadas en participar en este proceso selectivo deben presentar el correspondiente <u>formulario</u> en cualquiera de las <u>oficinas de registro</u> del Gobierno de Navarra, así como telemáticamente a través del <u>Registro General Electrónico</u> o en los lugares previstos por la <u>Ley 30/1992</u>.

La Agencia Navarra de Emergencias desarrolla dos campañas forestales al año, una en verano y otra en invierno. Según los datos del año pasado, en la primera de ellas contrató a 150 auxiliares, 90 de ellos como peones, 44 como conductores y 16 fueron destinados a las brigadas helitransportadas (BRIF) con base en Miluce (12 especialistas y 4 conductores).

Por su parte, en la campaña forestal del pasado invierno, la Agencia Navarra de Emergencias empleó a 10 peones auxiliares y a 18 conductores, quienes también colaboraron en la prevención y las quemas programadas que realizan los Equipos de prevención integral de incedios forestales (EPRIF) que aporta el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Proceso de selección

Una vez concluido el plazo de inscripción, la Dirección General de Función Pública publicará las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en los dos procesos de selección, el de conductores y el de peones auxiliares. Las personas interesadas dispondrán de diez días hábiles para formular reclamaciones o subsanar defectos de su instancia.

Seguidamente, los aspirantes admitidos deberán realizar una prueba teórica sobre una relación de 30 temas acerca de cuestiones como los tipos de combustión y clases de fuego, la extinción de un incendio forestal, los tipos de ataque (directo e indirecto) y las normas de seguridad.

Asimismo, también está prevista la realización de dos pruebas físicas: una carrera de resistencia (test de Cooper) y una prueba de fueza (lanzamiento de balón).

Por su parte, los aspirantes a conductor, tendrán que desarrollar además un ejercicio práctico de conducción, y otro teórico sobre mecánica de automoción, conducción de vehículos y normativa sobre vehículos prioritarios, y la otra

Requisitos de los aspirantes

Según las bases de la convocatoria, los aspirantes al puesto de conductor auxiliar deben tener el título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o título declarado equivalente, así como el permiso de conducir clase C con la autorización BTP, entre otros requisitos.

Por su parte, en cuanto a la titulación, los aspirantes a peón auxiliar deberán estar en posesión del Certificado de Escolaridad o equivalente.

A partir del año 2016, con carácter previo al llamamiento para la campaña de verano de cada ejercicio, los aspirantes a la contratación temporal deberán superar nuevamente las pruebas físicas correspondientes al puesto de trabajo al que optan.